



Respuesta de la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico a la consulta pública sobre el futuro de la política de cohesión

La Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico agrupa, a través de sus 25 miembros, más de 100 entidades locales de proximidad situadas en la fachada atlántica, que representan a casi siete millones de ciudadanos europeos. Esta red entiende promover al nivel europeo los intereses de las ciudades en general y en particular la especificidad de las ciudades atlánticas, con el fin de favorecer el desarrollo equilibrado y policéntrico del territorio europeo

La Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico saluda la iniciativa de la Comisión de abrir una consulta a gran escala sobre el futuro de la política de cohesión tras la publicación del 5º informe el pasado mes de noviembre. Constituye una oportunidad de diálogo, debates e intercambios ampliada a todos los agentes implicados, y destinada a enriquecer un acuerdo lo más amplio posible. La política de cohesión, cuyo 5º informe subraya su pertinencia y beneficios, constituye un tema sensible que exige un amplio consenso a nivel europeo respecto a las orientaciones que se esperan en el transcurso del 2011.

Hace falta subrayar que las cuestiones levantadas por la Comisión favorecen la reflexión, evidenciando otras cuestiones transversales reveladas en particular por la crisis:

- El contexto europeo, y más particularmente atlántico, está marcado por una recesión de carácter económico, que tiene repercusiones sociales y medioambientales que hará falta tomar en cuenta. La política de cohesión es fundamental para movilizar las inversiones y responder a los choques exteriores.
- La situación actual exige una estrategia integrada, coherente, innovadora e inclusiva construida desde las entidades de proximidad tomando en cuenta la dimensión territorial y el principio de subsidiaridad.
- Dado que la política de cohesión permite traducir el proyecto europeo en iniciativas territoriales, ésta no debe limitarse a un rol de contrapeso, sino que debe avanzar a una posición central de hoja de ruta que establezca las diferentes prioridades de la Europa de los territorios.

Dados estos elementos, la CCAA considera que la futura política de cohesión es esencial para asegurar un desarrollo solidario, equilibrado y competitivo de toda Europa.

1. Respecto a la futura política de cohesión (Preguntas 1 a 5 y 12 a 13 de la consulta)

a. La política de cohesión debe seguir concerniendo a todas las Regiones europeas.

Sin obviar que sigue siendo indispensable destinar fondos a los nuevos países, sería muy difícil para los antiguos miembros enfrentar una ausencia o reducción súbita de los fondos de cohesión, tanto más cuanto que el 5º informe reconoce su incontestable efecto palanca en las políticas locales. Si la política de cohesión debe beneficiar prioritariamente a las Regiones con mayores dificultades, la reducción de las disparidades en el seno de los territorios urbanos que concentran riquezas y pobrezas sigue siendo imprescindible.

En este sentido, deberían establecerse indicadores complementarios al PIB. La medición de la disparidad no puede limitarse a los indicadores económicos, sino que se deben buscar indicadores más representativos de la realidad cotidiana.

Para una apropiación real de las políticas, la política de cohesión debe estar eficazmente enraizada y basada en un enfoque ascendente (*bottom-up*) que definiría iniciativas concretas, realistas y de terreno. Esto no puede producirse sin un análisis participativo de la situación de partida.

b. La política de cohesión debe reforzar el nivel de apoyo financiero dedicado a las autoridades locales y en particular a las ciudades, motor del desarrollo de sus territorios.

c. Su arquitectura debe seguir fundándose en tres objetivos: convergencia, competitividad regional y empleo, y cooperación territorial. La coherencia de esta arquitectura con las macrorregiones y las estrategias territoriales integradas debe tomarse en cuenta.

El objetivo cooperación territorial es particularmente sensible para las ciudades miembros de la CCAA. Al situarse en la periferia de Europa, las ciudades atlánticas aprecian especialmente el impulso dado por la cooperación territorial y la necesidad de sostenerla y reforzarla en el futuro.

Igualmente, en el marco de las macrorregiones y de las estrategias integradas, una atención especial debe aportarse a la dimensión urbana.

d. Dado que la política de cohesión tiene sus propios objetivos inscritos en el Tratado, **la concentración temática de los recursos sobre los objetivos UE2020 no se debe acentuar.** En este sentido, el análisis de los resultados de las macrorregiones ya puestas en marcha podría orientar la dimensión territorial del crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo

e. Igualmente, la sustitución de la priorización presupuestaria de los fondos estructurales por una lista de prioridades temáticas resulta coherente con la perspectiva de las estrategias integradas territoriales. Así, las prioridades deberán determinarse asociando activamente las autoridades regionales y urbanas y ser suficientemente numerosas como para permitir una verdadera elección por parte de las colectividades regionales y locales al nivel de los diferentes espacios, en base a un diagnóstico territorial.

f. La cohesión social no debe limitarse solamente a políticas de empleo sino que debe contemplar las necesidades de las poblaciones más vulnerables para evitar fenómenos de exclusión social. El papel esencial del FSE y su contribución a la realización de los objetivos de la Estrategia UE2020 supone la definición de objetivos claros traducidos en su dimensión territorial, e implementados a través de herramientas de planificación de largo plazo, creando un sistema de financiación estable que favorece un desarrollo de rostro humano.

g. El principio de condicionalidad vinculado al pacto de estabilidad no parece oportuno, ni realista, y tampoco justo; asimismo la creación de una «reserva de resultado» vinculada a la realización de objetivos podría eventualmente justificarse en el caso de basarse en una reserva financiera fundada en créditos liberados de oficio y reafectados sobre prioridades que respondan a retos de cohesión social.

h. La Conferencia de las Ciudades del Arco Atlántico igualmente desea que:

- **La actual tasa máxima del 50% de cofinanciación se mantenga**, considerándose que la determinación y el ajuste de esta tasa es de competencia de las autoridades regionales,
- El reparto FEDER/FSE se fundamente en un reparto definido en el nivel comunitario y no nacional,
- **El presupuesto dedicado al objetivo Cooperación territorial sea reforzado de manera significativa** tomando en cuenta su innegable valor añadido europeo. Las normas de gestión de los tres ejes deben ser armonizadas y simplificadas.

2. Respecto a la gobernanza, las cooperaciones y las simplificaciones esperadas (Preguntas 6 a 9 y 11 de la consulta)

Gracias a la importante movilización de las asociaciones de representantes políticos, la dimensión urbana ha sido reafirmada como una de las prioridades en las orientaciones estratégicas comunitarias de la política regional en el periodo 2007-2013, reconociendo el ámbito metropolitano como motor del desarrollo territorial.

Documentos como la agenda territorial europea, la Carta de Leipzig o el Pacto de los Alcaldes insisten, al nivel europeo, en la importancia de las ciudades en la construcción del futuro de Europa. La Declaración de Toledo de mayo del 2010 (Presidencia española de la UE-2010) refuerza los vínculos entre estas diferentes iniciativas europeas y aboga por un mayor papel de las ciudades, subrayando la dimensión urbana como motor del crecimiento de la UE en la política de cohesión.

Confrontadas directamente a los grandes retos provocados por la crisis como el desempleo, la pobreza y la exclusión social, las ciudades y áreas metropolitanas implementan políticas de cohesión social y territorial y políticas de inversión e innovación que tienen como objetivo aumentar la competitividad de los territorios y de Europa en un contexto de competencia globalizada. Resulta indispensable perennizar y reforzar el papel de las ciudades y de las áreas metropolitanas en la futura política de cohesión, tanto más cuanto que no se menciona de manera explícita a ninguna de ellas en la estrategia Europa 2020.

Obviamente, la dimensión urbana no debe limitarse únicamente a la «revitalización urbana» sino que debe fundamentarse cada vez más en un enfoque integrado de desarrollo urbano sostenible a través de la asimilación de las estrategias territoriales implementadas por las ciudades y las áreas metropolitanas a favor del desarrollo económico, de la lucha contra el cambio climático, y también a favor de la cohesión social y de la solidaridad.

Para los ciudadanos, las ciudades también son el primer punto de contacto con las políticas europeas. La identificación de los ciudadanos con la Unión europea es un reto básico en la construcción europea al que las ciudades contribuyen ampliamente en particular a través de sus estrategias de comunicación y su experiencia cotidiana de participación directa de los ciudadanos a las decisiones que les conciernen. La CCAA considera a este respecto que los procesos implementados en los programas Leader, Farnet y Urbact tienen vocación a inspirar útilmente los futuros desarrollos, especialmente en lo tocante a los grupos de acción local y a la capitalización de las buenas prácticas locales.

En este contexto, la CCAA desea que:

- Tomando en cuenta el creciente grado de implicación en el desarrollo de sus territorios, **las ciudades atlánticas reafirmen su voluntad de ver otras ciudades y otras autoridades locales de proximidad asociadas a la definición de los marcos nacionales y regionales de referencia, a las condiciones de implementación, a la elaboración de indicadores, y al seguimiento de la futura política de cohesión, así como a las medidas de impacto territorial pensadas para las demás políticas europeas.**
- En particular, **las ciudades y áreas metropolitanas puedan participar activamente a la elaboración y la implementación de estrategias de desarrollo urbano, no solamente en el marco de los futuros PO, sino también de las estrategias territoriales integradas y macroregionales.** Esta participación de las ciudades y áreas metropolitanas debe volverse obligatoria y la Comisión podría elaborar unas recomendaciones para que los Estados

miembros y las regiones trabajaran en estrecha colaboración con las ciudades, con una metodología propia a cada contexto nacional.

- **Un eje urbano integrado con unos fondos dedicados significativos figure en cada PO regional**, retomando las especificidades urbanas propias a cada región y permitiendo de este modo tener un verdadero proyecto urbano integrado territorializado. **La inclusión de un eje urbano integrado debería ser una condición a la validación del PO.** El eje urbano/metropolitano de los futuros PPOO podría integrar en particular los siguientes retos mayores:
 - La innovación;
 - El desarrollo urbano sostenible (a través de un apoyo a los grandes proyectos urbanos identificados como Eco-ciudades o Eco-barrios por ejemplo);
 - Los transportes públicos innovadores (en carriles reservados), los grandes polos de intercambio multimodales;
 - Las acciones de control de la energía.
- **Las grandes ciudades, aglomeraciones u otras entidades locales en capacidad que lo deseen puedan gestionar directamente una subvención global para implementar el eje urbano integrado.** Un importe presupuestario debería ser reservado para estas nuevas funciones. Esta posibilidad debería figurar obligatoriamente en todos los PPOO.
- **El desarrollo de los servicios públicos locales, así como su seguridad jurídica**, que juegan un papel determinante para la cohesión social de nuestros territorios, pueda también ser reconocido como una de las prioridades de la futura política de cohesión.
- El Tratado de Lisboa confiere un papel central a la dimensión territorial. Por lo tanto es preciso **favorecer una mayor complementariedad y coordinación entre los diversos fondos y políticas comunitarias que lleven a una mayor coherencia entre las diferentes acciones.** La armonización y la coherencia entre las diversas políticas no debe limitarse a su concepción sino que deben ser garantizadas durante su implementación.
- Los fondos de inversión disponibles para ciudades como **Jessica y Elena deben convertirse en verdaderos instrumentos de apoyo a la política urbana.** La configuración actual de estos fondos no permiten el acceso fácil de las propias ciudades, y a menudo se requiere una intervención agrupada desde un nivel superior de gobierno. El futuro de estos fondos deberá permitir una gestión completamente urbana.
- Un verdadero trabajo de racionalización y de simplificación de las modalidades operativas y de los procedimientos administrativos sea llevado a cabo en concertación en particular con las autoridades locales de proximidad. Esta simplificación en los trámites administrativos puede contribuir a la eficacia económica de la política de cohesión así como a una mejor participación de los actores de los territorios. Esto incluye:
 - La organización de procedimientos de control coherentes entre los diferentes fondos y programas, reduciendo el número de niveles de control y adaptando las condiciones requeridas a las capacidades y proyectos de los actores.
 - La adaptación de reglas financieras y de los calendarios definidos en coherencia con ritmos de ejecución realistas.
 - La coherencia de las condiciones requeridas por los diferentes programas en un mismo territorio para evitar la dispersión de los esfuerzos de la autoridad de gestión correspondiente, así como los de los actores que participan a alcanzar sus objetivos operativos.

3. Respeto a las ciudades del Arco Atlántico

Las ciudades de la fachada atlántica están marcadas por una situación geográfica alejada de las grandes redes de intercambios y de los centros de decisión continentales y de una carencia de vínculos de comunicación eficaces entre ellos. La política de cohesión debería por lo tanto permitir:

- Prestar especial atención a la especificidad de los territorios periféricos y en particular las ciudades atlánticas, contribuyendo a una singular cohesión territorial en el seno de nuestras regiones y del espacio europeo.
- Reforzar las asociaciones entre las regiones y ciudades atlánticas. Para seguir siendo atractivas, tienen que confrontar y asegurarse permanentemente de la pertinencia y de la viabilidad de sus elecciones y orientaciones estratégicas de desarrollo. Frente a las dificultades, también es en las periferias y en los interfaces dónde se desarrolla la inteligencia colectiva.
- Favorecer la implementación de una política integrada a escala de la cuenca marítima atlántica, siguiendo la experiencia del mar báltico.

Igualmente, el carácter «marítimo» fundamenta la identidad de los territorios del Arco Atlántico. El mar constituye un reto global de desarrollo económico, social, cultural, de seguridad y de desarrollo sostenible. Ofrece numerosas oportunidades para una sociedad de porvenir que habrá sabido sacar partido de una economía verde y azul, respuesta concreta a los retos globales, energéticos y climáticos.

Las ciudades atlánticas han identificado ciertas prioridades que constituyen condiciones ineludibles para un desarrollo integrado y que deberían tomarse en cuenta en la política de cohesión:

1. La lucha contra el cambio climático, defendiendo el papel activo de las ciudades, reconocido en el Pacto de los Alcaldes y en la Carta Atlántica de Desarrollo Urbano Sostenible, en la prevención, adaptación y reducción de las emisiones de CO²;
2. Los sistemas de transporte integrados que garanticen la accesibilidad, la movilidad y las conexiones de los diferentes territorios europeos;
3. La creación de empleos que no sólo producen riquezas sino que también garantizan un desarrollo sostenible, una sociedad solidaria y la valorización de los recursos marinos;
4. La innovación basada en la economía del conocimiento y la economía de proximidad;
5. La participación que garantiza un mayor papel de los ciudadanos en el proyecto europeo.